La Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el CONVENIO No. 530-2025, celebrado el día veintiocho (28) de mayo del 2025, con **FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLÓGICA ARTE Y CIENCIA** con NIT. 832010266-3, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el veintiocho (28) de mayo al veintisiete (27) de junio de 2025.

La presente se expide en el veintiuno (21) de julio de 2025

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretaria de Desarrollo Rural Y Ambiente
Supervisor

Dependencia.	Elaboró	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Mayra Alejandra Pardo Auxiliar Administrativa	Efraín Forero González Director Técnico	Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario SDRA	Https://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2025/CUENTAS DE COBRO/BIENESTAR ANIMAL/LINABERNATE/SUPERVISIÓN/WORD/JUR-AB-FR153 AC CUMPLIMIENTO LB 2.docx